

**ADENDA N° 003**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2019 – DOTACIÓN Y PUENTES**

**CONTRIBUYENTE: CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.**

**FIDUPREVISORA S.A.**, como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2019 - DOTACIÓN Y PUENTES**, cuyo objeto es: “*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS:*

1. *CONSTRUCCIÓN PUENTE CON OBRAS DE ACCESO Y COMPLEMENTARIAS Y AMPLIACIÓN DE BANCA EXISTENTE, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ASTILLEROS- TIBÚ PR K35 +460 – PR35 + 730, TIBÚ.*
2. *CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CON OBRAS DE ACCESO Y COMPLEMENTARIAS Y AMPLIACIÓN DE BANCA EXISTENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ASTILLEROS – TIBÚ PR 35-910 – PR 36- 315 TIBÚ.*
3. *CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CON OBRA DE ACCESO Y COMPLEMENTARIAS Y AMPLIACIÓN DE BANCA EXISTENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ASTILLEROS TIBÚ, PR 39 + 290 PR 39 + 740 TIBÚ, NORTE DE SANTANDER”*

En el marco de la **Licitación Privada Abierta N° 001 de 2019**, procede a realizar la siguiente modificación a loa Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el Anexo No 7 **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**, de los Términos de Referencia del proceso en mención.

La presente modificación a los términos de referencia se hace con base a lo estipulado en el punto **3.7 ADENDAS**, donde se le da la facultad a la entidad contratante de modificarlos, mediante adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web habilitada para esto.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2019.

**PUBLÍQUESE,**



**YULY CASTRO PARDO**  
**LÍDER TÉCNICA – GRUPO OBRAS POR IMPUESTOS.**